



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 096 -2025-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 05 de febrero del 2025

VISTO:

El Memorándum Circular Nº 001-2025-EBSP-HONADOMANI-SB y el Informe Nº 019-2025-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB, de fecha 05 de febrero de 2024, sobre cese por fallecimiento de la ex servidora nombrada **Gladys Eliana LINARES MONGE** y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del Visto de fecha 22 de febrero del 2025, la Coordinadora del Equipo de Bienestar Social de la Oficina de Personal, comunica el fallecimiento de la ex servidora nombrada Gladys Eliana LINARES MONGE, identificada con DNI Nº 07958873, con el cargo de Técnica en Enfermería II del Servicio de Neonatología del Departamento de Enfermería, acaecido el 16 de enero del 2025;

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) del artículo 34º del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público en concordancia con el inciso a) del Artículo 182º de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, determina que el término de la carrera administrativa de acuerdo a Ley se produce, y entre una de ellas es el Fallecimiento;

Que, según artículo 183º del precitado Reglamento señala que el término de la carrera administrativa se expresa por resolución del titular o de quien este facultado para ello con clara mención de la causal que se invoca en los documentos que acreditan la misma;

Que, según informe de Situación Actual Nº 032-2025-SINPERS-ECA-OP-HONADOMANI-SB de fecha 31 de enero del 2025, la responsable del Área de Sistema de Información de Personal del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal, informa que la ex servidora nombrada Gladys Eliana LINARES MONGE, se encontraba comprendida en el Decreto Ley Nº 25897- AFP, con el cargo de Técnica en Enfermería I, Nivel remunerativo STB;

Que, de acuerdo a lo señalado en los párrafos precedentes y lo indicado en el informe del Visto, resulta procedente emitir el acto resolutive de término de la carrera administrativa de la ex servidora nombrada Gladys Eliana LINARES MONGE, de cese por Fallecimiento a partir del 16 de enero del 2025;

Con el visado de la Coordinador (e) del Equipo de Administración del Recurso Humano y la responsable del Área del Sistema de Información de Personal del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; numeral 14.2 del artículo 14 de la Resolución Ministerial N°002-2025/MINSA, que delega facultades en las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud de formalizar acciones de personal, Decreto Legislativo N° 1153;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Cesar por causal de Fallecimiento, a partir del 16 de enero del 2025, a la ex servidora nombrada **Gladys Eliana LINARES MONGE**, identificada con DNI N° 07958873, con el cargo de Técnica en Enfermería II, nivel remunerativo STB, del Servicio de Neonatología del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo 2.- Declarar Vacante, a partir del 16 de enero del 2025, con el número de registro AIRHSP N° 000396, CAP N° 0972, PAP N° 0766 de la Unidad Ejecutora 033 Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", Sector 11 Salud.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución a los estamentos administrativos correspondientes.

Artículo 4.- Encargar al Área de Legajos del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente resolución en el legajo de la ex servidora en mención.

Artículo 5.- Remitir la presente Resolución Administrativa a la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese,

CAHCH/HNDS

C.C Archivo

O.E.I.

O.E.A

Equipos de Personal

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOME"

Ing. CARLOS ALBERTO HURTADO CHANCOLLA
Jefe de la Oficina de Personal
CIP 217733

